



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto
Tecnológico
de La Piedad

Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de La Piedad





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Instituto
Tecnológico
de La Piedad®

*D.R. © INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PIEDAD
AV. Tecnológico No. 2000, Col. Meseta de Los Laureles
C.P. 59370, La Piedad, Mich. MÉXICO
Conmutador 01 (352) 6-22-94 /6-23-69
Impreso en México / Printed in México
Marzo, 2025.*



Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México.

Christian Omar Martínez Cámara

Director del Instituto Tecnológico de La Piedad.

Jorge Zúñiga Ramos

Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de La Piedad

Francisco Sebastián Ruíz Moreno

Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de La Piedad

Beatriz Adriana Herrera Bribiesca

Subdirectora de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de la Piedad

Luis Enrique Valadez Hernández, Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación / **José Antonio Solorio Leyva**, Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión / **Jesús Eduardo Villegas Martínez**, Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación / **María Magdalena Salazar Vargas**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares / **Rodolfo Magaña Fernández** Jefe del Centro de Información / **Eduardo Arellano Ruíz**, Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares / **Olivina Melgoza Márquez**, Jefa de la División de Estudios Profesionales / **Norma Angélica Ortiz Orozco**, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico / **Jorge Alberto Zambrano Sánchez**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas / **Maricela Flores Ramírez**, Jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas / **Everardo Ruíz Moreno**, Jefe del Departamento de Ingenierías / **, Jefe del Departamento de Sistemas y Computación / **Mario Eduardo Abad Javier**, Jefe del Departamento de Ingeniería Bioquímica / **Rey Josué Pérez Gómez**, Jefe del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica / **Maribel López Canales**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos / **David Ortiz Luna**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros / **María Teresa Enríquez Pichardo**, Jefa del Centro de Cómputo / **Juan Ismael Cortés Cabrera**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Instituto
Tecnológico
de La Piedad®





Mensaje institucional

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de La Piedad 2025-2030 se construye como el instrumento rector que orienta el desarrollo de nuestra casa de estudios para el presente sexenio. Este documento se encuentra plenamente alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Esta articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo del país con justicia social.

El documento se estructuró con rigor metodológico, inicia con el señalamiento del origen de los recursos, seguido del fundamento normativo que lo vincula al marco legal nacional, un diagnóstico integral de la situación que prevaleció en 2024 y una visión de largo plazo que proyecta al Instituto Tecnológico de La Piedad como referente en educación tecnológica e innovación.

Este documento se sustenta en los criterios de trazabilidad y congruencia, ya que siguió una ruta lógica que partió del diagnóstico, la identificación retos y oportunidades, que permitió derivar objetivos claros, desarrollar estrategias y líneas de acción específicas, y establecer indicadores y metas para medir su cumplimiento.

Una de las características del programa, es el compromiso del TecNM con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientándolos a la solución de problemas. Para la integración de este documento se llevó a cabo un proceso de planeación participativa en el que intervinieron docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados, recogiendo las aspiraciones de la comunidad tecnológica de la región. El documento está estructurado en apartados que abarcan desde el diagnóstico y la visión prospectiva, hasta los objetivos, estrategias, indicadores y metas que guiarán nuestro actuar institucional.

Con firmeza, refrendamos nuestro compromiso de consolidar al ITLP como un referente de excelencia, inclusión y pertinencia.

Christian Omar Martínez Cámara
Director del Instituto Tecnológico de La Piedad



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO





1. Índice

1. Índice	1
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	2
3. Siglas y acrónimos	3
4. Fundamento normativo	4
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo.....	7
6. Objetivos.....	38
<i>6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.</i>	<i>39</i>
<i>6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.</i>	<i>42</i>
<i>6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</i>	<i>44</i>
<i>6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.</i>	<i>46</i>
<i>6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país... ..</i>	<i>48</i>
<i>6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.</i>	<i>50</i>
<i>6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de La Piedad.....</i>	<i>52</i>
7. Estrategias y líneas de acción.....	54
8. Indicadores y metas.....	74
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	98



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.





3. Siglas y acrónimos

CACECA. Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines.

CACEI. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.

CONAHCyT. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

COPAES. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

DOF. Diario Oficial de la Federación.

IES. Instituciones de Educación Superior.

ITLP. Instituto Tecnológico de La Piedad

LGAC. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

NODESS. Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

POA. Programa Operativo Anual.

PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PTA. Programa de Trabajo Anual.

PTC. Docentes de Tiempo Completo.

SEAES. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEP. Secretaría de Educación Pública.

SIB. Sistema de Indicadores Básicos.

SGA. Sistema de Gestión Ambiental.

SGC. Sistema de Gestión de la Calidad.

SGIG. Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación.

SNII. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

TecNM. Tecnológico Nacional de México.



4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.



Con base en lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de La Piedad 2025–2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.





5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiado hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el Instituto Tecnológico de La Piedad reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Esta doble responsabilidad no solo se alinea con los compromisos internacionales y objetivos estratégicos de la UNESCO sobre educación superior, sino que refleja fielmente los principios fundacionales del TecNM: excelencia académica, pertinencia social y compromiso inquebrantable el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del Instituto Tecnológico de La Piedad; con base en ella se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica de la región y del país.

Diagnóstico de referencia 2024

El Instituto Tecnológico de La Piedad fue fundado en 1990 y forma parte del Tecnológico Nacional de México. Desde su creación, ha contribuido al desarrollo regional mediante la formación de profesionistas en áreas de ingeniería, administración y tecnologías de la información.

La institución se ubica en el municipio de La Piedad, Michoacán, una región con importante actividad agroindustrial, comercial y de servicios. La oferta educativa del Instituto responde a las necesidades productivas regionales, particularmente en sectores como manufactura, tecnologías de información, automatización, logística y gestión empresarial.



Durante el cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de La Piedad enfrentó retos asociados a la recuperación de matrícula, fortalecimiento de la infraestructura educativa, actualización curricular y ampliación de los procesos de investigación y vinculación.

Entre las fortalezas institucionales destacan:

- Reconocimiento regional de la institución.
- Oferta educativa pertinente para el entorno regional.
- Participación en procesos de calidad y certificación.
- Vinculación con empresas y organismos regionales.
- Infraestructura académica y tecnológica en crecimiento.

Entre las principales áreas de oportunidad se identifican:

- Necesidad de incrementar la matrícula y reducir el abandono escolar.
- Modernización de laboratorios y talleres.
- Incremento de programas educativos acreditados.
- Fortalecimiento del posgrado y la investigación.
- Consolidación de la internacionalización y movilidad académica.
- Incremento de la cobertura en modalidades no escolarizadas.
- Mayor captación de recursos extraordinarios.

Calidad de la oferta y servicios educativos.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el TecNM en el Instituto Tecnológico de La Piedad (ITLP), se planteó este objetivo para asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Habilitación del profesorado .

La calidad de la educación depende esencialmente de: promover el desarrollo docente y profesional del profesorado, impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales y promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional; esto como un mecanismo que nos permita incidir directa y efectivamente para que la educación superior incremente sus niveles de calidad. Al cierre del año 2024, se contabilizó una plantilla total de 69 docentes de base, de los cuales 49 son hombres, que corresponden al 71 por ciento y 20 son mujeres, que corresponden al 29 por ciento. Con una actualización de los registros de expedientes de los profesores de carrera se tiene que 30 docentes cuentan con estudios de nivel Licenciatura, 34 tienen estudios nivel Maestría y cinco con estudios de Doctorado.

NIVEL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

TIPO DE PLAZA	DOCENTES CON LICENCIATURA	DOCENTES COM MAESTRIA	DOCENTES CON DOCTORADO	TOTAL
TIEMPO COMPLETO	9	18	2	29
3/4 DE TIEMPO	0	3	0	3
1/2 TIEMPO	0	1	0	1
ASIGNATURA	21	12	3	36
TOTAL	30	34	5	69

Tabla 1. Nivel académico de los docentes

Área	Docentes con posgrado
Sistemas y Computación.	5
Ciencias Económico Administrativas	10
Ingeniería Industrial	9
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	3
Ciencias Básicas	4
Bioquímica	7
Total	38

Tabla 2. Docentes con posgrado

Así mismo se cuenta con una plantilla de 24 personas ocupando plazas de personal administrativo y de apoyo a la educación siendo 14 hombres, que corresponden al 58% y 10 mujeres, que corresponden al 42%.

Para fortalecer la calidad de los servicios educativos de este Instituto se otorgaron diversos cursos de actualización docente y profesional. Dichos cursos que se impartieron son orientados a fin de impactar positivamente en la eficiencia terminal de los programas educativos y con éste coadyuvar al abatimiento de los índices de deserción escolar. Se formaron docentes para operar nuestros programas bajo el enfoque Formación Basado en Competencias, así como Tutorías Basado en Competencias.

Por lo que respecta al Programa de Año Sabático, durante el periodo 2019 - 2024 participaron profesores realizando trabajos en distintos campos como lo son: investigación, estudios de posgrado, realización de tesis, entre otros.

PERIODO SABÁTICO 2024

DOCENTES EN PERIODO SABÁTICO		
Área	Enero – Junio 2024	Agosto – Diciembre 2024
Sistemas y Computación	0	1
Total	0	1

Tabla 3. Docentes en periodo sabático.



Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).

Con el propósito de fortalecer la capacitación, del Programa de Actualización Profesional y de Formación Docente, en el periodo 2019 -2024 se ofrecieron cursos para asegurar la pertinencia y la actualización de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía, se dio respuesta a las necesidades de capacitación de las academias y al resultado obtenido de la evaluación docente. el Instituto implementó el Programa de Actualización Docente y Profesional. Este Programa se detalla a continuación.

CAPACITACIÓN 2024

REPORTE DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2024		
Curso	Horas	Participantes
CNC Maker Mex	40	6
Estandarización de criterios de evaluación para informes de Residencias	40	7
Taller de herramientas de apoyo para la materia de métodos numéricos	40	8
Planeación y desarrollo de los indicadores para las acreditaciones del CACEI en su marco 2018	40	12
Programación funcional	40	9
Logística empresarial	40	15
Automatización Industrial Avanzada	40	7
Ergonomía aplicada en un laboratorio multifuncional	40	7
Taller de prácticas de cálculo integral	40	9
Planeación estratégica aplicada a la ingeniería industrial	40	13
Introducción a Ionic	40	12
Planeación y desarrollo de los indicadores para la acreditación de CACEI en su marco 2018	40	15
Retroalimentación de técnicas Docentes	40	7
Curso de actualización de acreditación CACEI	40	7
Curso-Taller de actualización para la certificación CACEI I	40	9
Coaching educativo	40	8
Criterios de personal académico y plan de estudios para acreditación por CACEI	40	13
Instrumentación didáctica I y evaluación	40	16
Total	720	180

REPORTE DEL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2024		
Curso	Horas	Participantes
Diseño de PCB	40	7
Alimentación funcional	40	8
Taller generalizado del propedéutico	40	9
Métodos de trabajo para la realización de proyectos integradores	40	11
Herramientas digitales para el aprendizaje	40	12
Inteligencia Artificial y la Educación	40	17
Solidworks para Ingeniería Mecatrónica	40	7
Nutrición alimentaria	40	9
Aplicaciones de geogebra en Cálculo Vectorial	40	9
Integración efectiva I	40	11
Educación Dual	40	13
Ventas, su administración y desarrollo	40	12
Diseño Electroneumático	40	6
Productos de limpieza	40	10
Inteligencia artificial aplicada a la docencia	40	9
Diseño generativo CAD-CAM para uso del equipo de laboratorio de diseño	40	12
Curso-Taller Diseño en Moodle de una asignatura para educación a distancia	40	10
Integración efectiva II	40	11
Comunicación Asertiva en la Docencia	40	7
Educación Dual	40	8
Taller de motivación en la enseñanza	40	8
Tratamientos térmicos en los aceros	40	12
Introducción a Docker	40	10
Procedimientos Administrativos	40	14
Análisis de fluidos	40	7
Procedimientos Administrativos	40	17
Uso y aplicación de la metrología en la industria metal-mecánica	40	7
Configuración de VLANS	40	12

Instrumentación Didáctica II	40	12
Introducción al marco de referencia 2025 para la acreditación del CACEI	40	7
Introducción al marco de referencia 2025 para la acreditación del CACEI	40	20
Introducción al marco de referencia 2025 para la acreditación del CACEI	40	19
Introducción al marco de referencia 2025 para la acreditación del CACEI	40	12
Total	1320	355

Tabla 4. Capacitación 2024.

Como parte del programa de capacitación que tiene establecido el Instituto Tecnológico de La Piedad, la plantilla docente que labora en este Instituto, se actualiza con cursos de capacitación, mismos que buscan desarrollar en el personal una estructura de formación que considere un desarrollo humano integral, que potencie sus competencias basadas en los ejes pedagógicos didáctico, el profesional y el metodológico conceptual.

Desempeño académico del profesorado.

Para incrementar la calidad académica de la oferta educativa del Instituto Tecnológico de La Piedad (ITLP), es necesario fortalecer el nivel de habilitación del Profesorado de Tiempo Completo (PTC), y promover el trabajo colaborativo en Cuerpos Académicos (CA).

El ITLP implementó un Programa de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos, con el objetivo de coadyuvar a mejorar la calidad académica de la oferta, en capacidad y en competitividad académica, mediante el incremento en el nivel de habilitación del profesorado y en el fortalecimiento de los cuerpos académicos.

Este programa busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

La metodología empleada fue el análisis institucional de los Cuerpos Académicos, prospectivo, planeación, implementación, evaluación, seguimiento y mejora del programa.

Parte fundamental del quehacer tecnológico es la formación de profesores para contribuir con el aseguramiento de la calidad a través de la actualización académica y capacitación, fortaleciendo sus competencias para cumplir con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo en la generación y aplicación del conocimiento, además de ejercer la docencia, participación en actividades de tutorías y gestión académica. Al cierre del ejercicio 2024, los resultados del proyecto fueron (impacto en los procesos de evaluación externa e impacto en los resultados de la oferta educativa):

PERFIL DESEABLE 2024

MCTC José Juan Cabeza Ortega
M.C.T.C. Ma. Elena Hernández Manríquez
M.P. Francisco Hernández Solís
M.A. Roberto Higuera Cantú
M.I.A. Lauro Montes García
M.E. Estela Noelia Ortiz Orozco
M.A. Norma Angélica Ortiz Orozco
M.A. José Rubén Ríos Arellano
M..A. María Estela Romero Fuentes
M.A. Ricardo Alejandro Solís Ramírez
Dr. Juan Carlos Solorio Leyva
M.A. Ma. Luz Tafoya Celis

Tabla 5. Perfil deseable 2024

La Evaluación Docente como componente clave en el proceso de mejora continua de la calidad educativa en el Instituto Tecnológico de La Piedad.

La evaluación docente es un componente clave en el proceso de mejora continua de la calidad educativa en el Instituto Tecnológico de La Piedad. Este mecanismo permite conocer de manera objetiva el desempeño de los docentes, identificar áreas de oportunidad y promover la innovación pedagógica. Al contar con una evaluación constante y rigurosa, la institución asegura que la formación impartida se ajuste a las necesidades y expectativas de los estudiantes, mejorando la calidad de los servicios educativos.

La retroalimentación obtenida a través de la evaluación docente contribuye a la profesionalización del cuerpo docente, incentivando el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza, actualización de contenidos y una mayor interacción con los estudiantes. De esta forma, la evaluación docente no solo refuerza la calidad académica, sino que también fortalece la confianza de los estudiantes en la institución, asegurando una formación integral de alta calidad que cumple con los estándares educativos más exigentes.

EVALUACIÓN DOCENTE 2024

INDICADORES			INDICADORES		
Carrera	Enero - Junio 2024	Desempeño	Carrera	Agosto - Diciembre 2024	Desempeño
Ingeniería Industrial	4.05	Bueno	Ingeniería Industrial	4.22	Bueno
Ingeniería en Administración	4.13	Bueno	Ingeniería en Administración	4.06	Bueno
Ingeniería en Sistemas Computacionales	4.17	Bueno	Ingeniería en Sistemas Computacionales	4.17	Bueno
Ingeniería en Gestión Empresarial	3.86	Bueno	Ingeniería en Gestión Empresarial	4.22	Bueno
Ingeniería Mecatrónica	4.13	Bueno	Ingeniería Mecatrónica	4.24	Bueno
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4.23	Bueno	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4.44	Notable
Ingeniería Bioquímica	4.10	Bueno	Ingeniería Bioquímica	4.32	Notable
Ciencias Básicas	3.98	Bueno	Ciencias Básicas	4.12	Bueno
Promedio	4.08	Bueno	Promedio	4.22	Notable

Tabla 6. Evaluación docente 2024

Programas Evaluados y Acreditados

Fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de La Piedad es parte del quehacer diario, los resultados obtenidos son consecuencia del trabajo y esfuerzo que se realiza día a día.

La acreditación es un proceso clave para asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos en el Instituto Tecnológico de La Piedad. Este proceso no solo valida el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales en cuanto a enseñanza, infraestructura y gestión académica, sino que también refleja el compromiso de la institución con la mejora continua y la formación de profesionales altamente capacitados.

Al obtener la acreditación, el instituto demuestra que sus programas educativos cumplen con los requisitos que garantizan una educación de calidad, alineada con las demandas del mercado laboral y los avances científicos y tecnológicos. Además, la acreditación abre oportunidades para la colaboración con otras instituciones, la obtención de recursos y el fortalecimiento de la reputación académica del instituto, tanto a nivel nacional como internacional.

Este proceso es una oportunidad para evaluar, reflexionar y optimizar las áreas clave de la educación superior, asegurando que los estudiantes reciban una formación de excelencia que les permita enfrentar los retos de un mundo globalizado y competitivo.

En el 2024, el Instituto Tecnológico de La Piedad contó con el 15% de los programas de licenciatura acreditados por su buena calidad, siendo un total de 156 estudiantes de la matrícula evaluable, por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), al cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos.

Así mismo en 2024 se mantiene su compromiso con la sociedad en general, al dirigir sus esfuerzos para elevar la calidad de su oferta educativa, mediante la acreditación de los programas educativos en el área de las ingenierías, busca promover que las Instituciones de Educación Superior (IES) ofrezcan educación de calidad a los futuros egresados.

La acreditación de los programas académicos requiere cumplir una serie de indicadores organizados en diez categorías: Personal Académico, Estudiantes, Plan de estudios, Evaluación, Formación Integral, Servicios de Apoyo, Vinculación, Investigación, Infraestructura y Gestión Administrativa.

Cabe mencionar que la acreditación permite a una institución fortalecer su reconocimiento internacional y continuar su liderazgo de educación superior para cumplir con estándares de calidad académica del más alto nivel; además, permite incorporar importantes mejoras a los programas académicos y en todos los servicios que ofrece.

PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS Y SU VIGENCIA

2024			
CARRERA	ORGANISMO CERTIFICADOR	NIVEL DE ACREDITACIÓN	VIGENCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	CACEI	ACREDITADA	2019-2024

Tabla 7. Programas acreditados

En este apartado se observa la matrícula que se tiene en cuanto al número de matrícula susceptible de ser evaluada.

Matrícula en programas evaluables	
2019	1477
2020	1403
2021	1280
2022	1185
2023	1120
2024	1043

Tabla 8. Matrículas evaluables

En esta tabla observamos el historial de la matrícula que ha estado acreditada por el MR-2017, de CACEI.

Matrícula en programas acreditados		
2019	833	56%
2020	775	55%
2021	671	52%
2022	321	27.08%
2023	290	25.89%
2024	156	15%

Tabla 9. Matrícula en programas acreditados de 2019 a 2024

Programas Educativos Evaluables en el TecNM Instituto Tecnológico de La Piedad	2024	
	Número de estudiantes en programas educativos evaluables	Número de estudiantes en programas acreditados
Ing. Industrial	258	0
Ing. Mecatrónica	139	0
Ing. En Sistemas Computacionales	149	0
Ing. En Tecnologías de la información y comunicaciones	78	0
Ing. En Administración	118	0
Ing. En Gestión Empresarial	156	156
Ing. Bioquímica	145	0
TOTALES	1043	156
Porcentaje de estudiantes en programas Acreditados		15%

Tabla 10. Programas evaluables en 2024

El Instituto Tecnológico de La Piedad participa en el Modelo de Educación Dual.

Con fundamento en el artículo 2o. del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México (TecNM) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23-07-2014, se emite el presente Modelo de Educación Dual, con la finalidad de establecer el programa que propicie el aprendizaje de los estudiantes, por la vía de su incorporación a la vida laboral y a los procesos productivos del sector empresarial.

En este sentido, el Modelo de Educación Dual, se emite para facilitar a los Institutos, Unidades y Centros adscritos al TecNM la implementación y operación del programa para la formación dual de competencias profesionales en los estudiantes.

Por lo anterior, con el presente modelo, es posible contribuir en ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, mediante la formación de capital humano altamente calificado en la profesión, así como dar cumplimiento con la misión, visión y objetivos del TecNM.

Cobertura, inclusión y equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad. Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del instituto y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica. Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Cobertura de la educación superior y oferta educativa.

Para el Instituto Tecnológico de La Piedad los estudiantes son pilar fundamental para tener un México próspero y de bienestar, por ello busca formar ciudadanos del mundo, hombres y mujeres íntegros, responsables, con sentido ético, respeto a la sociedad y su entorno; para lo cual en el periodo 2019 - 2024, se trabajó en el incremento cobertura en educación e implementó estrategias que permitieron el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

MATRICULA

2019	1477
2020	1403
2021	1280
2022	1185
2023	1120
2024	1043

Tabla 11. Matrícula de 2019 a 2024

Ampliar la oferta educativa en sus diferentes niveles, asegurando su pertinencia mediante los módulos de especialidad en cada uno de los programas educativos.

El Instituto Tecnológico de La Piedad, ha asumido la tarea de actualizar los procesos y planes y programas de estudios para estar acordes con el acontecer del entorno, este esfuerzo de la comunidad tecnológica se logra ofertando su modelo educativo basado en la formación y desarrollo de competencias profesionales.

La Formación y desarrollo de competencias profesionales, orienta al proceso educativo a la formación de profesionales que impulsen el desarrollo productivo de la región, la investigación científica, la innovación tecnológica, la creatividad y el emprendedurismo alcanzando el desarrollo social económico y humano.

Dentro de nuestra oferta educativa se ofrecen los programas de: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión empresarial, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Bioquímica e Ingeniería Mecatrónica.

A través de una oferta académica diversificada, los módulos de especialidad permiten a los estudiantes fortalecer su perfil profesional, desarrollar competencias especializadas y mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Además, fomentan la innovación, la investigación aplicada y la vinculación con la industria, asegurando que los egresados cuenten con herramientas actualizadas para enfrentar los retos de su campo de trabajo.

La implementación de estos módulos responde a la necesidad de una educación más flexible y enfocada en la especialización, promoviendo una formación académica de calidad que contribuya al desarrollo regional y nacional.

A continuación, se presenta el historial de las especialidades.

	2024	
PROGRAMAS EDUCATIVOS	ESPECIALIDAD	VIGENCIA
Ing. En Sistemas Computacionales	Infraestructura y tecnologías para el desarrollo de aplicaciones	Ago 24- Ago 27
Ing. Industrial	Optimización de procesos productivos	Ago 23- Ago 26
Ing. En Administración	Dirección de ventas	Ago 23- Ago 26
Ing. En Gestión Empresarial	Logística empresarial	Ago 23- Ago 26
Ing. Bioquímica	Tecnología Alimentaria	Ago 23- Ago 26
Ing. Mecatrónica	Automatización y control de procesos	Ago 23- Ago 26
Ing. En Tecnologías de la información y comunicaciones	Desarrollo de aplicaciones Web	Ago 23- Ago 26

Tabla 12. Especialidades en 2024

Nuevo Ingreso

En atención a la demanda, el Instituto ofertó siete programas de nivel licenciatura, todas en el área de Ingenierías. Buscando ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

El Instituto Tecnológico de La Piedad, durante el periodo 2019 - 2024 atendió solicitudes de aspirantes de nuevo ingreso, de los cuales fueron aceptados aproximadamente un 100% del total de la demanda, lo que significa que todos los estudiantes que solicitan ficha ingresan al programa académico seleccionado.

ASPIRANTES NUEVO INGRESO 2024

SOLICITUDES DE ASPIRANTES			
Programa	Hombres	Mujeres	Total
Ingeniería Industrial	54	13	67
Ingeniería en Sistemas Computacionales	41	11	52
Ingeniería Mecatrónica	39	6	45
Ingeniería en Gestión Empresarial	9	17	26
Ingeniería en Administración	9	15	24
Ingeniería Bioquímica	26	37	63
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	17	4	21
Total	195	103	298

Tabla 13. Aspirantes de nuevo ingreso en 2024

Se realizó la aplicación del examen de selección EVALUATEC, el cual es una prueba de selección cuyo propósito es medir las habilidades y los conocimientos básicos de los aspirantes a cursar estudios de nivel superior para obtener un lugar dentro de los 7 programas académicos de nivel licenciatura, impartidos por ésta casa de estudios.

Las actividades fueron coordinadas por el departamento de Desarrollo Académico y el apoyo de catedráticos del plantel que fungieron como aplicadores, mismos que se encargaron que el proceso de evaluación fuera en completo orden y de acuerdo a lo planeado.

Cursos de Nivelación.

Ha sido muy importante para el Instituto la pertinencia de cursos que funcionen como herramientas facilitadoras del proceso de incorporación de los estudiantes de nuevo ingreso y consecuentemente con la permanencia exitosa de los mismos. Con ello se busca disminuir los índices de reprobación y deserción y por lo consiguiente aumentar la eficiencia de egreso. Motivo por el cual se impartieron cursos de nivelación en las asignaturas de Matemáticas, Contabilidad, Programación e Introducción a la Ingeniería Mecatrónica.

Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Garantizar que los estudiantes no solo ingresen a la universidad, sino que también permanezcan y concluyan exitosamente sus estudios, es un desafío clave para las instituciones de educación superior. Este proceso implica la implementación de estrategias integrales que aborden factores académicos, económicos, emocionales y sociales que pueden influir en la trayectoria educativa de los alumnos.

El acceso a la educación superior debe ir acompañado de mecanismos de equidad e inclusión, asegurando que todos los aspirantes tengan la oportunidad de ingresar sin barreras socioeconómicas o estructurales. Una vez dentro, la permanencia se ve favorecida por programas de apoyo académico, tutorías, becas y ambientes de aprendizaje adecuados que reduzcan la deserción. Finalmente, el egreso exitoso requiere un seguimiento continuo del desempeño estudiantil, orientación vocacional y vinculación con el sector laboral.

Así, asegurar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes no solo fortalece el desarrollo individual, sino que también impacta en el progreso social y económico, contribuyendo a la formación de profesionales capacitados y comprometidos con la transformación de su entorno.

Uno de los indicadores de mayor relevancia en la vida institucional es la eficiencia terminal, su adecuado seguimiento y estudio permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) conocer diferentes índices como: la deserción, estudiantes regulares, retención de la matrícula durante el primer año, egreso, y titulación de un determinado cohorte generacional; a su vez, es una clara guía que permite denotar los resultados del trabajo académico y establecer estrategias para fortalecer las condiciones con que cuentan nuestros estudiantes y futuras generaciones en el proceso de aprendizaje, que permitan mediante un análisis, minimizar el impacto negativo y optimizar los recursos. Elevar la eficiencia terminal con respecto a la titulación es lograr que el mayor número de estudiantes obtengan su título profesional, reto que afronta hoy en día nuestro Instituto.

A continuación, se presenta historial de éstos indicadores:

2024				
INDICADOR	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
	1ER SEM	2DO SEM		
EFICIENCIA SEMESTRAL	95.01%	96%	%	Semestral
EFICIENCIA DE EGRESO	56.72%		%	Anual
CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE	74.91%	70.56%	%	Semestral

Tabla 14. Acceso, permanencia y egreso

Eficiencia semestral

Este indicador se ha mantenido relativamente alto a lo largo de los años, con valores por encima del 88%, alcanzando un máximo del 98.12% en 2019. Sin embargo, en 2021 hubo una disminución significativa al 88%, recuperándose posteriormente a niveles cercanos al 95% en 2024. Esto sugiere que la capacidad de los estudiantes para avanzar en sus estudios se ha mantenido estable, aunque con variaciones que podrían estar relacionadas con factores externos.



Eficiencia de egreso

El porcentaje de estudiantes que culminan sus estudios muestra una tendencia fluctuante. En 2019, la eficiencia de egreso era del 51.32%, con una leve mejora en 2020 (52.32%) y una caída en 2021 (50%). No obstante, a partir de 2022, el porcentaje aumenta gradualmente, alcanzando su punto más alto en 2023 (66.45%), aunque en 2024 vuelve a disminuir a 56.72%. Esta variabilidad sugiere que, si bien se han implementado estrategias para mejorar la retención y egreso, aún existen desafíos estructurales y académicos que afectan la graduación.

Conformidad con el aprendizaje

Este indicador refleja la percepción de los estudiantes sobre su proceso de aprendizaje. Entre 2019 y 2022, los valores se mantienen altos (superiores al 86%), alcanzando su pico en 2022 (93.28%). Sin embargo, en 2023 hay una caída drástica a 75.18% en el primer semestre y 52.16% en el segundo semestre, lo que podría indicar un deterioro en la calidad percibida de la educación o cambios en la metodología de enseñanza. En 2024, la conformidad con el aprendizaje mejora levemente, pero sin recuperar los niveles anteriores.

Los datos muestran que la institución ha logrado mantener una buena eficiencia semestral y mejorar la eficiencia de egreso en algunos periodos. No obstante, las fluctuaciones en la conformidad con el aprendizaje y la reciente caída en la eficiencia de egreso requieren una evaluación detallada para identificar factores que pueden estar afectando el desempeño estudiantil.

Los departamentos académicos establecieron estrategias que permitieron en una forma coherente la recuperación de estudiantes para lograr el término de su programa de estudios; además, impulsar las opciones de titulación disponibles y adecuadas a cada uno de los egresados.

EGRESADOS	
2019	227
2020	186
2021	216
2022	241
2023	225
2024	181
TOTAL	2064

Tabla 15. Egresados de 2019 a 2024

Sin embargo, estrategias generales como: la tutoría, el programa de asesoría alumno-alumno, reforzar el apoyo académico a los estudiantes de los primeros semestres, promover la asistencia de los estudiantes a la orientación vocacional y educativa, permitirá reafirmar las aspiraciones y motivaciones de los mismos hacia el estudio (en lo general) y a la carrera de su elección (en lo particular); así como la gestión de becas y reforzando el esquema de titulación perfectamente integrado en el currículo de cada programa académico.

En lo referente al índice de titulación, la eficiencia institucional definida en términos de lograr que la mayor proporción de nuestros estudiantes obtengan su título profesional, representa un reto altamente demandado, estableceremos estrategias que permitan mejorar considerablemente tres indicadores: reducir el índice de reprobación por debajo de niveles del 43%, implementando programas dirigidos a potencializar el auto aprendizaje, y el acompañamiento y asesoría académica de nuestros profesores; incrementar la eficiencia terminal al 61%, esto como resultado de la reducción del índice de reprobación, mediante estrategias que mejoren la retención de los estudiantes, con aspectos críticos como la tutoría y la gestión de becas; para celebrar la Ceremonia de Titulación donde el 100% de los estudiantes que concluyan sus créditos académicos obtengan su título profesional.

TITULADOS

2019	174
2020	50
2021	117
2022	234
2023	140
2024	157
TOTAL	1507

Tabla 16. Titulados de 2019 a 2024

TITULACIONES ENERO-DICIEMBRE 2024 TOTAL DE TITULACIONES: 153 OPCIONES DE TITULACIÓN

OPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	ESTUDIANTES (total)
Residencias Profesionales	67	72	139
Tesis		1	1
Curso de titulación (Titulación integral)	1	1	2
Proyecto de investigación (Titulación integral)	2	6	8
III. Proyecto de investigación	1		1
VIII. Escolaridad por promedio	1		1
IX. Escolaridad por estudios de posgrado	1		1
TOTAL	73	80	153

Tabla 17. Titulaciones por opción en 2024

Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.

La tutoría es un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, por parte de académicos. Dicho proceso comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante, el cual está orientado básicamente a mejorar su rendimiento académico, coadyuvando en el logro de su formación integral, e incidir en las metas



TUTORÍAS 2024

TUTORÍA ENERO - JUNIO 2024			TUTORÍA AGOSTO - DICIEMBRE 2024		
Carrera	Tutores	Tutorados	Carrera	Tutores	Tutorados
Ingeniería Industrial			Ingeniería Industrial		
Ingeniería en Sistemas Computacionales	5	128	Ingeniería en Sistemas Computacionales	5	106
Ingeniería Mecatrónica	4	125	Ingeniería Mecatrónica	6	144
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4	70	Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4	71
Ingeniería en Administración	4	113	Ingeniería en Administración	5	117
Ingeniería en Gestión Empresarial	5	125	Ingeniería en Gestión Empresarial	6	152
Ingeniería Bioquímica	5	108	Ingeniería Bioquímica	5	113
Total	27	669	Total	31	703

Tabla 18. Tutorías en 2024

Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes que necesitan de una ayuda económica para sufragar sus gastos académicos y asegurar su permanencia, el ITLP apoyo en la gestión, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.

El Programa Nacional de Becas en su modalidad de MANUTENCIÓN (jóvenes escribiendo el futuro) está integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado. Tiene el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas en IPES que permitan consolidar un México con educación de calidad.

Es importante mencionar que el Instituto Tecnológico de La Piedad, también otorga otro tipo de becas, tales como las becas alimenticias y las consideraciones a hijos de trabajadores y del sistema pertenecientes al subsistema homologado, tanto para inscripciones a ciclo escolar como para el estudio del idioma inglés, por lo que el beneficio al alumnado es superior.

Formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás. En este propósito, las actividades académicas, culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la

articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

INNOVATECNM llevado a cabo en el TecNM- La Piedad.

Proyectos de emprendimiento con enfoque innovación y sustentabilidad

Para el impulso del emprendimiento durante el periodo 2019 – 2024 el Instituto Tecnológico de La Piedad ha participado con 187 proyectos en el marco del Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT), ahora denominada Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación (InnovaTecNM), en categorías de: Producto/servicio, Salud, Innovación Social, Software, Proceso, Energía Verde, Automotriz, Tecnologías de la Información y Comunicación de la Industria, Innovación Social Inclusiva, Agroindustrial, Servicio para la Salud, Agroalimentario, Electromovilidad, Ciudades Inteligentes, Industria Eléctrica y Electrónica, Cambio Climático, Industrias Creativas, Sector Agroalimentario.

Proyectos participantes en ENEIT e InnovaTecNM del Instituto Tecnológico de La Piedad

Periodo	Número de proyectos participantes
Año 2019	41
Año 2020	0
Año 2021	0
Año 2022	44
Año 2023	42
Año 2024	60
Total	187

Tabla 19. Proyectos InnovaTecNM

Congresos, Concursos, Competencias, y otros Eventos Académicos orientados al desarrollo pleno de los estudiantes .

Con el objetivo de fortalecer su crecimiento intelectual, las conferencias, congresos y talleres juegan un papel crucial en el desarrollo integral de los estudiantes. A través de estos eventos, los estudiantes tienen la oportunidad de enriquecer sus conocimientos, ampliar su visión sobre diversos temas de actualidad y adquirir herramientas prácticas que fomentan su desarrollo profesional y personal. Estas actividades no solo contribuyen a la formación académica, sino que también permiten que los estudiantes establezcan nuevos hábitos de estudio, aprendan a trabajar en equipo, se expongan a nuevas ideas y enfoques, y desarrollen habilidades de comunicación y expresión efectiva.



De esta manera, el Instituto Tecnológico de La Piedad promueve y facilita la participación en conferencias, congresos y talleres como parte fundamental de su enfoque educativo. Estas actividades no solo contribuyen al enriquecimiento de los estudiantes en diversas áreas, sino que también refuerzan su capacidad de participar de manera activa en la sociedad y en el ámbito profesional, garantizando una formación integral y de alta calidad.

Actividades deportivas y recreativas.

Toda actividad extracurricular permite potenciar el desarrollo físico e intelectual de los estudiantes, en éste sentido, se promovió la práctica deportiva, cultural, cívica y académica que proporcionará importantes beneficios para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, al mismo tiempo, les permitirá además de establecer nuevos hábitos de estudio, la oportunidad de desenvolverse en ambientes diferentes y socializar, aprender a expresarse y comunicarse, así como estimular una sana competencia y el trabajo en equipo. Por lo anterior, los grupos y equipos representativos del Instituto son una fuente primordial para la formación integral de alta calidad y promueven entre los estudiantes la incorporación a estas actividades.

El Instituto Tecnológico de La Piedad, promueve la participación en las actividades formativas y deportivas para contribuir a la formación integral del estudiante buscando que participen en actividades de cultura física, deporte y en actividades artísticas, cívicas y culturales.

Promoción Cultural y Deportiva

De acuerdo al PTA existen asignados a este departamento los proyectos 9: Ampliación de la oferta educativa, 16: Deporte para la excelencia, 17: Cultivando el arte y 18: Proyecto de formación cívica.

Debido a lo anterior, en el Instituto Tecnológico como parte integral del sistema educativo, las actividades deportivas, culturales y cívicas se han convertido en parte sustantiva de los planes y programas de trabajo. En el periodo 2019 – 2024 las actividades Deportivas, Culturales y Cívicas fueron:

Culturales	Deportivas
Banda de guerra	Ajedrez
Dibujo	Atletismo
Escolta	Porra / Baile Moderno
Origami	Básquetbol Femenil y Varonil
Música	yoga
Apreciación de las Artes y Diversidad Cultural	Gimnasio
Ciudadanía Activa y Compromiso Cívico	Fútbol Femenil y Varonil
	Voleibol Femenil y Varonil

Tabla 20. Eventos Extraescolares

ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Actividades Físicas para la Salud y la Prevención		15 H	88 H		147 H	110H
		21 M	72 M		86 M	100 M
Ciudadanía Activa y Compromiso Cívico		45 H	83 H	111 H	35 H	80 H
		62 M	74 M	83 M	34 M	75 M
BANDA DE GUERRA	16 H	16 H			29 H	20 H
	6 M	5 M			31 M	12 M
DIBUJO	35 H	28 H			4 H	30 H
	39 M	8 M			4 M	20 M
ESCOLTA	3 H	1 H			2 H	0 H
	30 M	8 M			9 M	18 M
MUSICA	98 H	74 H		50 H	35 H	20 H
	66 M	55 M		34 M	16 M	10 M
DANZA FOLKLORICA	14 H	6 H		5 H	1 H	
	36 M	6 M		26 M	3 M	
TALLA DE MADERA ARTISTICA	40 H					
	17 M					
TEATRO	8 H					
	9 M					
APRECIACION DE LAS ARTES Y DIVERSIDAD CULTURAL			66 H	149 H	101 H	
			62 M	100 M	117 M	
ORATORIA				5 H		
				8 M		
ORIGAMI						12 H
						15 M

ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AJEDREZ	68 H			47 H	46 H	22 H
	21 M	42 H		13 M	24 M	9 M
ATLETISMO	1 H			11 H	27 H	11 H
				17 M	13 M	14 M
BASQUETBOL	67 H	18 H		57 H	24 H	45 H
	18 M	14 M		22 M	36 M	33 M
GYM	15 H				34 H	32 H
	28 M				25 M	30 M
FUTBOL	91 H	21 H		100 H	82 H	72 H
	31 M	21 M		40 M	26 M	30 M
PORRA/BAILE MODERNO				14 H	8 H	30 H
				42 M	15 M	54 M
KICK BOXING	14 H			13 H		
	10 M			7 M		
VOELIBOL	85 H	14 H		42 H	57 H	
	42 M	6 M		36 M	22 M	
TENIS	1 H	1 H				
	1 M	1 M				
YOGA						4 H
						18 M

Tabla 21. Actividades culturales



Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

Los cuerpos académicos han sido estrategia del IT de La Piedad para mejorar los programas de estudio y la investigación. En este sentido, los profesores investigadores son pieza clave en la formación y consolidación de cuerpos académicos, fortalecimiento de la investigación y los posgrados, así como en la vinculación.

Como parte del Plan de Desarrollo del Instituto se incluyen diversas estrategias y líneas de investigación acción dirigidas a fomentar y mejorar la investigación y el desarrollo tecnológico e incrementar su vinculación con el entorno.

Proyectos de Investigación:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REGISTRADA EN LA DDIE
Docencia y aprendizaje
Líder de la línea: Dr. Juan Carlos Solorio Leyva
Colaboradores: M.C. Edith Amalia Barragán López, M.A. Norma Angélica Ortiz Orozco, Lic. Margarita Torres Figueroa, Ing. Manuel Guillermo Núñez Ochoa

Gestión e Innovación de las Organizaciones
Programa: Ingeniería en Administración
Emprendimiento y Start Un
Programa: Ingeniería en Administración
Sistemas de Innovación e Investigación Tecnológica Empresarial
Programa: Ingeniería en Gestión Empresarial
Gestión y Desarrollo Empresarial
Programa: Ingeniería en Gestión Empresarial
Automatización Industrial
Programa: Ingeniería Mecatrónica
Implementación y Desarrollo de Sistemas de Gestión
Programa: Ingeniería Industrial
Diseño y Optimización de productos y procesos
Programa: Ingeniería Industrial
Inteligencia Artificial
Programa: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Tópicos Avanzados de Ingeniería de Software
Programa: Ingeniería en Sistemas Computacionales



Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación.

El Instituto Tecnológico de la Piedad, cuenta con la conectividad a internet a través de 5 servicios de infinitum, además de un servicio de internet dedicado; actualmente dicho servicio tiene una velocidad simétrica de 100 Mbps.

Con el uso de esta tecnología se contribuyó al incremento de la Eficiencia Terminal o Eficiencia de Egreso, dado que los estudiantes desarrollan competencias como: analizar, interpretar, crear modelos matemáticos y sintetizar la información para la toma de decisiones, incentivar el aprendizaje organizacional y contribuir en la activación de los hemisferios cerebrales. Con cobertura multidisciplinaria los laboratorios de simulación tienen contextos aplicables a la micro, mediana y gran empresa, lo que permite al estudiante ver el ámbito local, regional y nacional con sus complejidades, lo que permite a los estudiantes desarrollar varios roles o papeles dentro del ámbito organizacional, como Gerente o Director para conocer el impacto o trascendencia de sus decisiones en otras áreas de la empresa.

AÑO 2024

Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación.

El Instituto Tecnológico de la Piedad, cuenta con la conectividad a internet a través de 5 servicios de infinitum, además de un servicio de internet dedicado; actualmente dicho servicio tiene una velocidad simétrica de 200 Mbps que en el semestre Enero – Junio se incrementó de 100 Mbps a 200 Mbps.

Con el uso de esta tecnología se contribuyó al incremento de la Eficiencia Terminal o Eficiencia de Egreso hasta en un 100%, dado que los estudiantes desarrollan competencias como: analizar, interpretar, crear modelos matemáticos y sintetizar la información para la toma de decisiones, incentivar el aprendizaje organizacional y contribuir en la activación de los hemisferios cerebrales. Con cobertura multidisciplinaria los laboratorios de simulación tienen contextos aplicables a la micro, mediana y gran empresa, lo que permite al estudiante ver el ámbito local, regional y nacional con sus complejidades, lo que permite a los estudiantes desarrollar varios roles o papeles dentro del ámbito organizacional, como Gerente o Director para conocer el impacto o trascendencia de sus decisiones en otras áreas de la empresa.

El Instituto Tecnológico de La Piedad, cuenta con 416 equipos de cómputo, para el uso de los estudiantes, así como del personal docente y administrativo repartidos de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE COMPUTO				
DEPARTAMENTOS	USO ACADEMICO		USO ADMVO	TOTAL
	DOCENTES	ALUMNOS		
DIRECCIÓN			2	2
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			1	1
RECURSOS FINANCIEROS			8	8
RECURSOS MATERIALES			4	4
RECURSOS HUMANOS			3	3
CENTRO DE COMPUTO			8	8
SINDICATO			1	1
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			1	1
PLANEACIÓN			2	2
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN			4	4
SERVICIOS ESCOLARES			6	6
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN			6	6
CENTRO DE INFORMACIÓN		16	6	22
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	1		2	3
CENTRO DE INGLES	2	15	1	18
SUBDIRECCION ACADEMICA			1	1
CEA	13		2	15
SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	7		3	10
CIENCIAS BASICAS	8		1	9
INGENIERIA INDUSTRIAL	16		3	19
LAB. INDUSTRIAL		23		23
MECATRONICA	9			9
LAB. MECATRONICA		11	1	12
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES			13	13
DESARROLLO ACADEMICO			10	10
LAB. BIOQUIMICA	2		2	4
LAB. SISTEMAS		202		202
TOTAL	58	267	91	416

Tabla 23. Infraestructura de equipo de cómputo.



El Instituto Tecnológico de La Piedad pone a disposición de todos sus Estudiantes Biblioteca Virtual.

El Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico de La Piedad, continuo la contratación de la biblioteca virtual de eLibro, buscando apoyar a todos sus estudiantes y maestros.

De esta manera las bibliotecas virtuales permiten a los estudiantes consultar todo tipo de recursos sin moverse de casa y a su vez la transformación digital pone a disposición de los estudiantes cada vez más herramientas.

Las bibliotecas virtuales son una excelente herramienta para poner el conocimiento en manos de todos. Esta nueva contratación estas plataformas que realizó el IT de La Piedad permite dar una respuesta a la creciente demanda de información por parte de los usuarios y al desarrollo de diversas tecnologías.

Quienes se preguntan qué son las bibliotecas digitales solo necesitan saber que funcionan igual que las tradicionales, aunque tienen una dimensión más abierta y simple. A diferencia de las bibliotecas clásicas, las bibliotecas virtuales permiten una igualdad de acceso para todos, sin importar el lugar y el tiempo en el que se encuentre el usuario.

Esto representa un gran beneficio, donde cada usuario con sólo registrarse puede ver y hasta en ocasiones, descargar, los libros académicos más esenciales y las obras literarias más importantes de la historia.

Los usuarios pueden obtener por medio de las bibliotecas digitales un sinnúmero de información y conocimiento.

A través de estas bibliotecas se podrá realizar un trabajo de investigación sin tener que acudir presencialmente a distintas bibliotecas.

Para ingresar a las bibliotecas virtuales debes ingresar al sitio web de eLibro Instituto Tecnológico de la Piedad <http://piedad.tecnm.mx/> los estudiantes podrán ingresar con un USUARIO: Correo Institucional y CONTRASEÑA: deben de acudir al centro de información a solicitarla.



Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico de La Piedad.

Con al menos 5 títulos diferentes para cada una de las materias del programa de académico. Actualmente se cuenta con un 80 % de la bibliografía recomendada por los programas de estudio. En el año 2024 el Centro de Información registró un total de 22,090 volúmenes, alcanzando un índice de 25.50 libros por estudiante. De los cuales para apoyo a los planes de estudio son 21,299 ejemplares y 791 ejemplares de cultura general.

ACERVO BIBLIOGRÁFICO POR ÁREA 2024		
Carrera	títulos	Volúmenes
Ingeniería Industrial.	1349	5029
Ingeniería en Sistemas Computacionales. Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.	2113	5943
Ingeniería Electrónica. Ingeniería en Mecatrónica.	636	2683
Ingeniería en Gestión Empresarial. Ingeniería en Administración.	2079	7021
Ingeniería Bioquímica.	166	729
TOTAL ASIGNADOS A CARRERAS.	6343	21405
Cultura General donados y Comprados.	0	0
TOTAL	6767	22090

Tabla 24. Acervo bibliográfico

Número de usuarios registrados	866
Computadoras al servicio del C.I.	16
Número de Títulos impresos	22090
Número de Bibliotecas Digitales	1
Número de libros digitales disponibles	138,330

Tabla 25. Usuarios registrados

En el ejercicio que se informa, el Centro de Información atendió a un total de 13,920 usuarios siendo estos 6297 hombres y 7623 mujeres. Se registró un total de 1970 visitas virtuales.

Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Participa el TecNM Instituto Tecnológico de La Piedad en Programa Delfín.

Como parte del fomento al acercamiento a la ciencia y tecnología, la profesora de Ciencias Económico Administrativas, Edith Amalia Barragán López, desde su función como consejera técnica de este Instituto, realiza una serie de actividades encaminadas a lograr la participación en veranos de investigación de nuestros estudiantes.

Aunque es una ardua labor, se ven cada vez más estudiantes interesados en participar y que poco a poco se ha enfatizado de las maravillas que otorga el participar en este tipo de eventos.

A continuación, se presentan los participantes que ha habido por carrera y por año de las diferentes carreras de nuestro Instituto del año 2019 al 2024

CARRERAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	0	1	3	6	8	9
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	1	0	4	1	23	11
INGENIERÍA MECATRÓNICA	6	0	2	1	3	5
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0	1	0	14	9
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	0	0	3	0	1	0
INGENIERÍA INDUSTRIAL	3	0	4	16	2	2
INGENIERÍA BIOQUÍMICA	6	3	16	22	16	17

Tabla 26. Programa Delfin

En cuanto a la participación en los Congresos de divulgación, tanto en modalidad virtual, como presencial, que son realizados en Nuevo Nayarit, Nayarit se tienen los siguientes resultados:

CONGRESOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PRESENCIAL	14	3	24	25	36	33
VIRTUAL	0	0	7	18	31	20

Tabla 27. Congresos de divulgación

Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

En lo referente a la vinculación con nuestro entorno, hemos desarrollado firmemente nuestro compromiso con los diferentes sectores (económico, político, cultural y social) de la ciudad, la región, el estado y en algunos casos a nivel nacional. De esta forma no sólo continuamos estrechando alianzas a través de bases de concertación con organizaciones públicas y privadas, sino que también participamos activamente en Consejos Municipales y Estatales, convirtiendo a nuestra institución en un referente. Al mismo tiempo también hemos dado pasos firmes para consolidar los proyectos de investigación, Innovación y vinculación. Todo lo anterior se ha visto reforzado de manera especial con la formalización de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico que el Instituto ha establecido durante este año.

Servicio Social y Residencia Profesional

El Servicio Social se refiere al programa o actividad mediante el cual las y los estudiantes participan activamente en proyectos y actividades que benefician a la comunidad o sociedad en general.

La Residencia Profesional es una actividad académica de carácter práctico que forma parte del plan de estudios de las carreras de nivel superior. Su propósito principal es integrar a las y los estudiantes en el entorno laboral para que apliquen los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su formación académica en un contexto real.

Estudiantes de Servicio Social y Residencias Profesionales del Instituto Tecnológico de La Piedad.

Actividad	Año	Año	Año	Año	Año	Año
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Servicio Social	245	222	234	246	214	176
Residencia Profesional	236	198	239	283	267	207

Tabla 28. Servicio social y residencias profesionales

Convenios de Colaboración

Los convenios de colaboración representan una estrategia formal entre instituciones educativas de nivel superior y otras entidades, como empresas, organizaciones gubernamentales, instituciones educativas o instituciones sin fines de lucro, además desempeñan un papel fundamental en la mejora de la calidad del servicio educativo, la formación integral de las y los estudiantes y la expansión de las oportunidades de desarrollo. Lograr y mantener los convenios de colaboración tiene beneficios tales como

Enriquecimiento académico.

Desarrollo de competencias profesionales.

Acceso a recursos compartidos.

Relevancia curricular de docentes y académicos.

Convenios realizados

Durante el año 2024 se firmaron 09 convenios de colaboración nuevos.



A continuación, se enlista el total de convenios vigentes con los que cuenta nuestra institución.

Convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de La Piedad vigentes al año 2024.

	Instancia	Giro/sector	Tipo de Convenio
1	Triskel América Sociedad Civil	Coaching y Liderazgo	Marco de Colaboración
2	Itelisoft	Creación Software	Marco de Colaboración
3	The Valerio Foundation	Fundación	Marco de Colaboración
4	Global Std.	Consultoría	Marco de Colaboración
5	Omex Alimentaria	Comercial	Marco de Colaboración
6	Secretaria de Seguridad Publica	Seguridad Gobierno de Estado	Marco de Colaboración
7	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	Educación	Marco de Colaboración
8	Universidad Pedagógica Nacional "162"	Educación	Específico
9	Tequilera de los Altos "Casa Loy"	Comercial	Marco de Colaboración
10	Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	Gobierno	Marco de Colaboración
11	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia "COEPREDV"	Gobierno	Marco de Colaboración
12	Sanmina-SciSystems de México S.A de C.V.	Electrónico	Marco de Colaboración

Tabla 29. Convenios de colavoración



Visión de largo plazo

Misión

Formar profesionistas competitivos con liderazgo que coadyuven al desarrollo sustentable y equitativo de la región a través de un servicio educativo de calidad.

Visión prospectiva a 6 años: Para 2030, el Instituto Tecnológico de La Piedad será un polo de innovación consolidado en el Bajío y Occidente de México. Con el 100% de sus programas acreditados, un robusto núcleo de docentes SNII y un modelo consolidado de Educación Dual, el ITLP liderará proyectos sustentables y tecnológicos que transformen la agroindustria, tecnologías de la información y manufactura en la región, operando bajo un esquema de inclusión total y responsabilidad social.

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución líder de vanguardia reconocida por su calidad y alto desempeño en la educación superior tecnológica.

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico de La Piedad se consolidará como una institución de educación superior tecnológica reconocida por la calidad de sus programas académicos, la formación integral de sus estudiantes, la generación de conocimiento aplicado y su contribución al desarrollo sostenible de la región y del país.

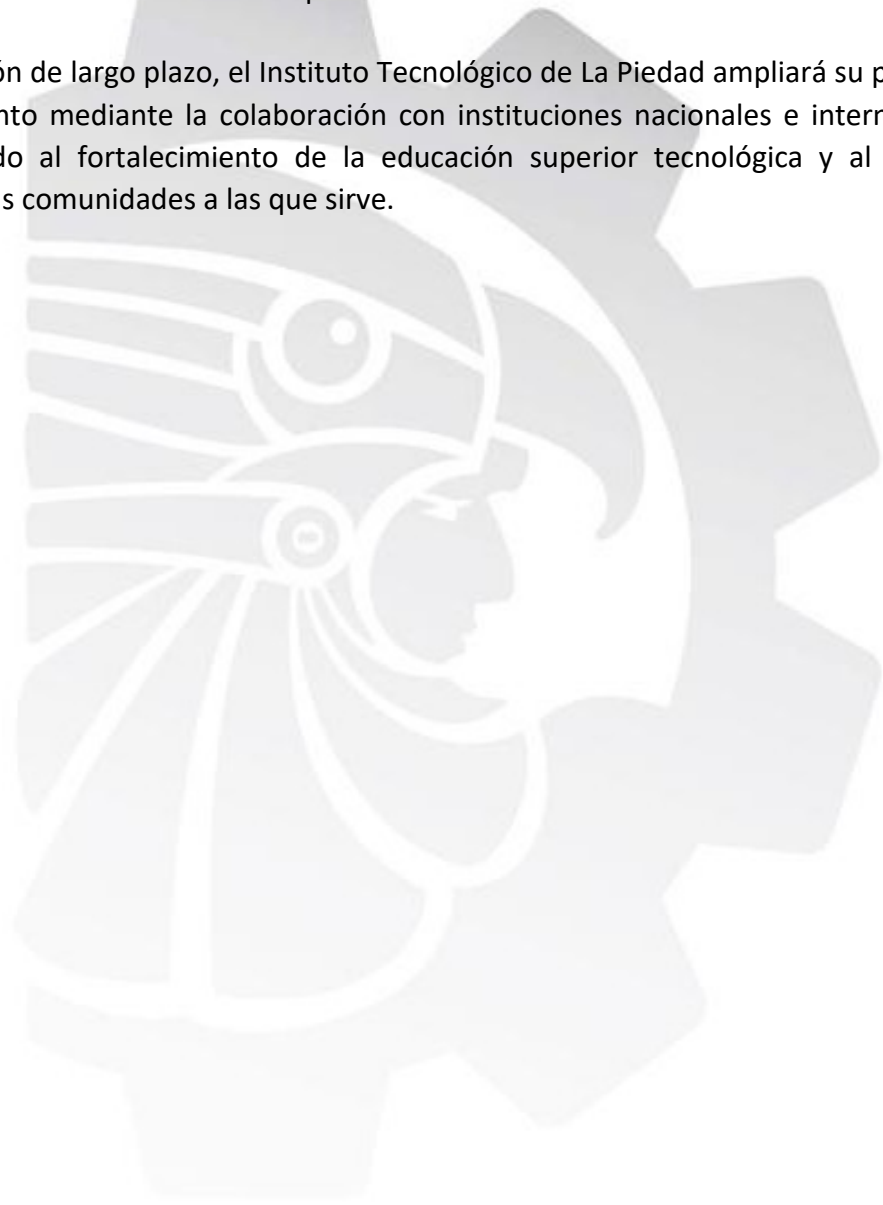
El Instituto fortalecerá su liderazgo como agente de transformación social y económica mediante la formación de profesionistas altamente competentes, éticos, innovadores y comprometidos con su entorno. Asimismo, impulsará la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación estratégica con los sectores productivo, social y gubernamental para generar soluciones pertinentes a los desafíos regionales y nacionales.



Contará con infraestructura moderna, equipamiento tecnológico actualizado y una planta académica altamente capacitada, favoreciendo ambientes de aprendizaje innovadores, inclusivos y orientados al desarrollo de competencias profesionales. Su modelo educativo flexible y pertinente incorporará tecnologías digitales y promoverá la equidad, la sostenibilidad, la interculturalidad y la responsabilidad social.

La consolidación de una gestión institucional eficiente, transparente y basada en la mejora continua permitirá fortalecer la calidad de los servicios educativos, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

Con una visión de largo plazo, el Instituto Tecnológico de La Piedad ampliará su presencia y reconocimiento mediante la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la educación superior tecnológica y al desarrollo integral de las comunidades a las que sirve.





6.Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Tecnológico de La Piedad 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del Tecnológico de La Piedad 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1.Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación del acceso a la educación superior tecnológica representa una condición indispensable para impulsar el desarrollo económico, social y productivo de la región de influencia del Instituto Tecnológico de La Piedad. En un entorno donde persisten desigualdades sociales, económicas y educativas, la formación profesional constituye un mecanismo fundamental para promover la movilidad social, fortalecer el capital humano y generar mayores oportunidades de bienestar para la población.

Como institución integrante del Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico de La Piedad mantiene el compromiso de ofrecer una educación superior incluyente, equitativa y de calidad, orientada a atender las necesidades de los jóvenes provenientes de los municipios del norte de Michoacán y regiones colindantes de Jalisco y Guanajuato, particularmente de aquellos sectores que enfrentan condiciones de vulnerabilidad o rezago educativo.

La oferta educativa del Instituto, integrada por programas académicos en áreas estratégicas para el desarrollo regional, contribuye a la formación de profesionistas capaces de responder a los retos de la transformación tecnológica, la innovación y la competitividad de los sectores productivos. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la ampliación de la cobertura, la permanencia estudiantil y la atención de grupos con limitaciones económicas, geográficas o de acceso a tecnologías digitales.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer las estrategias de inclusión educativa, los programas de apoyo estudiantil, la diversificación de modalidades de enseñanza, la infraestructura académica y la transformación digital institucional, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior tecnológica.

La atención de estos retos permitirá al Instituto Tecnológico de La Piedad consolidar su papel como una institución estratégica para el desarrollo regional, contribuyendo a la reducción de las brechas educativas y sociales, así como a la formación de talento humano altamente calificado que impulse el crecimiento sostenible y el bienestar de la sociedad.



Problemas

- Necesidad de fortalecer la captación y permanencia estudiantil para ampliar la cobertura educativa y atender la creciente competencia entre instituciones de educación superior de la región.
- Persistencia de condiciones socioeconómicas que limitan el acceso, permanencia y egreso de estudiantes provenientes de comunidades rurales, localidades con rezago social y sectores vulnerables de la región de influencia del Instituto.
- Requerimiento de actualización continua de la oferta educativa para responder a las demandas de la transformación digital, la innovación tecnológica y las necesidades de los sectores productivos regionales.
- Factores económicos, académicos y personales que inciden en el abandono escolar y afectan la trayectoria académica de los estudiantes.
- Necesidad de fortalecer las modalidades educativas apoyadas en tecnologías digitales, así como ampliar las oportunidades de formación especializada y de posgrado.
- Limitaciones en la disponibilidad de becas y apoyos estudiantiles que favorezcan la equidad, la permanencia y el éxito académico.
- Necesidad de continuar modernizando la infraestructura institucional y el equipamiento de laboratorios, talleres, centros de cómputo y espacios de aprendizaje para responder a los avances tecnológicos y a las exigencias de la formación profesional.

Retos

- Incrementar la matrícula y fortalecer la permanencia estudiantil para ampliar la cobertura educativa y atender las necesidades de formación profesional de la región.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica para estudiantes provenientes de comunidades rurales, sectores vulnerables y zonas con menor acceso a servicios educativos.
- Consolidar una oferta educativa pertinente y actualizada, alineada con las tendencias tecnológicas, la transformación digital y las necesidades de los sectores productivos regionales.
- Reducir el abandono escolar mediante estrategias integrales de acompañamiento académico, tutoría, atención socioemocional y apoyos estudiantiles.
- Fortalecer las modalidades educativas híbridas, virtuales y a distancia, así como ampliar las oportunidades de educación continua y estudios de posgrado.
- Incrementar el acceso a becas, apoyos económicos y servicios institucionales que favorezcan la equidad, la inclusión y la permanencia estudiantil.



- Modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica, así como el equipamiento de laboratorios, talleres y centros de cómputo para garantizar una formación profesional de calidad.
- Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental para impulsar la innovación, la empleabilidad de los egresados y el desarrollo regional sostenible.





6.2.Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El Instituto Tecnológico de La Piedad asume el compromiso de garantizar una educación superior tecnológica de excelencia, centrada en el estudiante, orientada al desarrollo integral de sus competencias y alineada con el Modelo Educativo del TecNM “Humanismo para la Justicia Social”.

La excelencia educativa se sustenta en la mejora continua del proceso formativo, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la vinculación de los aprendizajes con las necesidades del entorno social, productivo y tecnológico de la región de influencia del Instituto.

Para su consolidación, es indispensable fortalecer la infraestructura académica, modernizar laboratorios y talleres, así como asegurar espacios de aprendizaje adecuados que favorezcan la formación práctica e integral de los estudiantes.

De igual forma, resulta prioritario actualizar permanentemente los planes y programas de estudio para mantener su pertinencia frente a las demandas de la transformación digital, la innovación y los sectores productivos regionales.

Asimismo, se requiere fortalecer la profesionalización del personal docente mediante procesos de actualización continua, formación disciplinaria y desarrollo de competencias pedagógicas y tecnológicas acordes al modelo educativo vigente.

El fortalecimiento del posgrado, la educación continua, la movilidad académica y la vinculación interinstitucional se consolidan como elementos clave para elevar la calidad educativa, ampliar las oportunidades de formación especializada y promover la generación y aplicación del conocimiento.

En conjunto, estas acciones permitirán al Instituto Tecnológico de La Piedad consolidar una educación de excelencia que contribuya al desarrollo regional sostenible y a la formación de profesionistas críticos, éticos y socialmente responsables.



Problemas

- El Instituto Tecnológico de La Piedad enfrenta el reto de consolidar la calidad de sus programas educativos, fortaleciendo su reconocimiento en los procesos de evaluación y acreditación para garantizar una formación profesional pertinente y competitiva.
- Se requiere incrementar la proporción de estudiantes en programas con reconocimiento de calidad, así como fortalecer la oferta de posgrado para impulsar la investigación, la innovación y la formación avanzada.
- Es prioritario consolidar una planta docente con mayor habilitación académica, fortaleciendo la contratación, actualización y permanencia de profesores con posgrado y perfil deseable.
- Asimismo, se debe fortalecer la integración y desarrollo de cuerpos académicos que impulsen la generación y aplicación del conocimiento.
- La institución enfrenta el reto de actualizar permanentemente sus planes de estudio, alineándolos con las demandas de la transformación digital, la industria 4.0 y el modelo educativo del TecNM.
- Finalmente, se requiere consolidar la implementación del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”, asegurando su aplicación efectiva en los procesos académicos para garantizar una formación integral, pertinente y de calidad.

Retos

- El Instituto Tecnológico de La Piedad enfrenta el reto de consolidar la evaluación y acreditación de sus programas educativos bajo los criterios del SEAES, asegurando la calidad y pertinencia de su oferta académica.
- Se requiere incrementar el número de programas acreditados y fortalecer el posgrado mediante su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados.
- Es necesario fortalecer la planta docente, incrementando el personal con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Asimismo, se debe mejorar la pertinencia de la oferta educativa y los procesos institucionales para alinearlos con el Modelo Educativo del TecNM.
- Finalmente, se requiere consolidar la implementación del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social” en todos los procesos académicos del Instituto.



6.3.Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

El Instituto Tecnológico de La Piedad reconoce la formación integral como un elemento fundamental para el desarrollo de profesionistas competentes, éticos y comprometidos con su entorno. En congruencia con el Modelo Educativo del TecNM “Humanismo para la Justicia Social”, la institución promueve el desarrollo equilibrado de las capacidades académicas, personales, sociales, culturales y físicas de sus estudiantes.

La educación integral fortalece el pensamiento crítico, la responsabilidad social, la cultura de la paz, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad, contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en el desarrollo de sus comunidades.

Para ello, el Instituto impulsa la participación estudiantil en actividades deportivas, culturales, artísticas, cívicas, académicas y de innovación tecnológica, complementando la formación profesional y fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional.

Asimismo, promueve estilos de vida saludables, el bienestar socioemocional, la prevención de conductas de riesgo y el cuidado del medio ambiente, favoreciendo una formación integral orientada al desarrollo sostenible.

La consolidación de estos esfuerzos requiere fortalecer los espacios, programas y recursos destinados a la formación integral, garantizando entornos educativos seguros, incluyentes y propicios para el desarrollo pleno de la comunidad estudiantil.

Problemas

- Participación estudiantil aún limitada en actividades deportivas, culturales, artísticas y de desarrollo humano, lo que reduce su impacto en la formación integral.
- Insuficiencia de personal especializado para fortalecer los programas de formación integral, bienestar estudiantil y desarrollo socioemocional.
- Limitaciones en infraestructura, equipamiento y recursos destinados a actividades extracurriculares.
- Necesidad de fortalecer el aprendizaje y certificación de una segunda lengua para mejorar la competitividad y proyección internacional de los estudiantes.
- Áreas de oportunidad en la identificación y apoyo a estudiantes con talento



destacado en actividades deportivas, culturales y artísticas.

- Necesidad de consolidar una formación integral que articule de manera efectiva las dimensiones académica, social, emocional, física y ética.
- Requerimiento de fortalecer la cultura de paz, la inclusión, la legalidad, la responsabilidad social y la formación ciudadana dentro de la comunidad tecnológica.
- Insuficiente incorporación de la sostenibilidad ambiental en la cultura institucional y en las actividades de formación integral.
- Necesidad de consolidar la cultura de protección civil, seguridad e higiene para garantizar entornos seguros y resilientes para la comunidad institucional.

Retos

- Ampliar la participación estudiantil en actividades deportivas, culturales, artísticas, cívicas y de desarrollo humano para fortalecer la formación integral.
- Fortalecer la atención integral del estudiantado mediante personal especializado y programas orientados al bienestar físico y socioemocional.
- Mejorar la infraestructura y los espacios destinados a actividades extracurriculares y de convivencia estudiantil.
- Impulsar el aprendizaje y certificación de una segunda lengua para fortalecer la competitividad y la movilidad académica.
- Identificar y apoyar a estudiantes con talento destacado en actividades deportivas, culturales, artísticas y de liderazgo.
- Consolidar una formación integral que fortalezca las dimensiones académica, socioemocional, física, ética y ciudadana.
- Promover la cultura de paz, la inclusión, la legalidad, los derechos humanos y la responsabilidad social en la comunidad tecnológica.
- Fortalecer la educación ambiental y la sostenibilidad como parte de la formación y la cultura institucional.
- Consolidar la cultura de protección civil, seguridad e higiene para garantizar entornos seguros y resilientes.



6.4.Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son elementos estratégicos para el Instituto Tecnológico de La Piedad, al contribuir a la generación de conocimiento, la formación de talento especializado y la solución de problemáticas del entorno regional.

La participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación aplicada fortalece las capacidades institucionales de innovación y favorece la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, impulsando el desarrollo sostenible de la región.

Asimismo, la consolidación de cuerpos académicos, el fortalecimiento de la productividad científica y la ampliación de redes de colaboración representan factores clave para incrementar el impacto de la investigación y la transferencia de conocimiento.

Para alcanzar estos propósitos, es necesario fortalecer la cultura de investigación, ampliar las oportunidades de financiamiento y continuar modernizando la infraestructura, laboratorios y equipamiento especializado que apoyan las actividades científicas y tecnológicas.

Estas acciones permitirán consolidar al Instituto Tecnológico de La Piedad como un referente regional en investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, contribuyendo al bienestar social y al crecimiento económico de su entorno.

Problemas

- Limitada disponibilidad de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Necesidad de fortalecer la vinculación de la investigación con las necesidades y sectores estratégicos de la región.
- Baja participación del personal académico en actividades y sistemas de reconocimiento a la investigación científica y tecnológica.
- Necesidad de fortalecer la formación y consolidación de capacidades de investigación en el personal docente.
- Limitaciones en la infraestructura, laboratorios y equipamiento especializado para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.
- Participación insuficiente de estudiantes en actividades y proyectos de investigación,



desarrollo tecnológico e innovación.

- Escasa difusión y transferencia de los resultados de investigación hacia los sectores productivo, social y gubernamental.
- Necesidad de fortalecer las redes de colaboración y vinculación con instituciones, centros de investigación y empresas.

Retos

- Orientar la investigación hacia la atención de problemáticas regionales y nacionales con enfoque de pertinencia social, sostenibilidad e innovación.
- Incrementar la difusión, visibilidad y transferencia de los resultados de investigación mediante redes de colaboración y vinculación con sectores productivos.
- Modernizar la infraestructura, laboratorios y equipamiento para fortalecer la calidad y continuidad de los proyectos de investigación e innovación.
- Aumentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Gestionar mayor financiamiento para proyectos de investigación que garantice su continuidad e impacto.
- Fortalecer la incorporación del personal académico al SNII.
- Impulsar la consolidación y avance del personal académico dentro del SNII para elevar la productividad científica.



6.5.Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación es un eje estratégico del Instituto Tecnológico de La Piedad que fortalece la relación entre la formación académica y las necesidades del entorno productivo, social y gubernamental de su región de influencia.

A través de la vinculación, se mejora la pertinencia de los programas educativos y se fortalecen los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante experiencias prácticas, proyectos conjuntos y estancias en el sector productivo.

Asimismo, permite la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la solución de problemáticas reales, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

La vinculación también impulsa la formación integral del estudiantado mediante el servicio social, las residencias profesionales y la participación en proyectos comunitarios.

De igual forma, favorece el emprendimiento, la innovación y la transferencia de conocimiento como mecanismos para generar valor social y económico.

Su fortalecimiento permite al Instituto Tecnológico de La Piedad consolidarse como un actor clave en el desarrollo regional, incrementando la empleabilidad de sus egresados y la pertinencia de su oferta educativa.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la efectividad de los mecanismos de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.
- Limitaciones para la formalización y ampliación de convenios de colaboración con actores externos.
- Requerimiento de mejorar la calidad e impacto de los convenios de vinculación existentes.
- Deficiencias en los mecanismos de seguimiento de egresados para evaluar su inserción y desempeño laboral.
- Necesidad de fortalecer las áreas y estructuras institucionales responsables de la gestión de la vinculación.
- Baja generación de propiedad intelectual y desarrollo tecnológico transferible.



- Insuficiente impulso a los programas de emprendimiento tecnológico y social.
- Limitada oferta de proyectos y servicios tecnológicos que generen ingresos autogestivos.

Retos

- Fortalecer los Consejos de Vinculación como instancias clave de relación con los sectores productivo, social y gubernamental.
- Superar las limitaciones normativas para la formalización de convenios de colaboración.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación y la innovación.
- Implementar mecanismos efectivos de seguimiento de egresados para evaluar la pertinencia educativa.
- Fortalecer las áreas institucionales de vinculación y gestión tecnológica.
- Incrementar la generación de propiedad intelectual y desarrollos tecnológicos.
- Impulsar el emprendimiento tecnológico y social como motor de innovación.
- Promover la generación y comercialización de proyectos tecnológicos para fortalecer ingresos autogestivos.



6.6.Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El Instituto Tecnológico de La Piedad impulsa el fortalecimiento de la gestión institucional mediante el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, en apego a los principios de austeridad y rendición de cuentas.

Se busca consolidar procesos administrativos más eficientes, con marcos normativos claros que brinden certeza y mejoren la operación institucional.

Asimismo, se requiere fortalecer la transparencia, el control interno y la evaluación del gasto para garantizar una administración confiable y orientada a resultados.

La adopción de sistemas de gestión de calidad, sostenibilidad, seguridad e igualdad contribuye a mejorar la eficiencia operativa y la responsabilidad institucional.

Finalmente, se plantea la consolidación de una administración moderna que optimice recursos y fortalezca el cumplimiento de los objetivos educativos del Instituto Tecnológico de La Piedad.

Problemas

- Necesidad de fortalecer y actualizar los procesos normativos y administrativos para mejorar la eficiencia institucional.
- Áreas de oportunidad en la estructura organizacional para responder con mayor eficacia a los retos académicos y administrativos.
- Insuficiente capacitación y profesionalización del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.
- Necesidad de fortalecer los sistemas de gestión institucional y la cultura de mejora continua.
- Áreas de oportunidad en los mecanismos de transparencia, control interno y rendición de cuentas.
- Limitaciones presupuestales que restringen la modernización de infraestructura, equipamiento y servicios.
- Disponibilidad limitada de recursos para inversión debido a la alta proporción del gasto destinado a la operación institucional.



- Necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento para fortalecer la sostenibilidad institucional.

Retos

- Fortalecer los procesos normativos y administrativos para mejorar la gestión institucional.
- Consolidar una estructura organizacional más eficiente y orientada a resultados.
- Impulsar la capacitación y profesionalización continua del personal.
- Fortalecer los sistemas de gestión, calidad y mejora continua.
- Garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.
- Gestionar mayores recursos para fortalecer la infraestructura y los servicios institucionales.
- Optimizar la asignación y aprovechamiento del presupuesto institucional.
- Diversificar las fuentes de financiamiento para fortalecer la sostenibilidad institucional.



6.7. Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de La Piedad

La siguiente tabla presenta la alineación y trazabilidad entre los objetivos estratégicos del Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de La Piedad y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025–2030.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de La Piedad 2025–2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción vinculadas del PIT TecNM 2025–2030
<p>1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención a los sectores más vulnerables.</p>	<p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7 1.3.1, 1.3.4 1.4.3 1.5.1, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.8</p>
<p>2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.</p>	<p>2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4 2.2.1, 2.2.2, 2.2.4 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4 2.4.1, 2.4.5, 2.4.7</p>
<p>3. Impulsar la educación integral con enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</p>	<p>3.1.1, 3.1.5, 3.1.6 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 3.3.1 3.4.3, 3.4.6</p>
<p>4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.</p>	<p>4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 4.2.1 4.3.1 4.4.1 4.5.1, 4.5.5</p>
<p>5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.</p>	<p>5.1.1, 5.1.2, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7 5.3.1, 5.3.3 5.4.1 5.5.1 5.6.1, 5.6.2, 5.6.4</p>



6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.6, 6.2.7
6.3.1
6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6
6.5.1, 6.5.2, 6.5.3
6.6.1, 6.6.6, 6.6.7
6.7.1



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del Instituto Tecnológico de La Piedad a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Línea de acción	
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico de La Piedad mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del Instituto Tecnológico de La Piedad.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de La Piedad en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiante en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico de La Piedad mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de La Piedad.
1.3.4	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.3	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.



Estrategia 1.5. Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico de La Piedad para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Instituto Tecnológico de La Piedad, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.4.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Instituto Tecnológico de La Piedad, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.



Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Línea de acción	
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en el Instituto Tecnológico de La Piedad, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Línea de acción	
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia de la participación estudiantil en dichas actividades.

3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica. Considerando las necesidades del sector.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación del Instituto Tecnológico de La Piedad en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del Instituto Tecnológico de La Piedad.
4.1.2	Fortalecer en el Instituto Tecnológico de La Piedad la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al Instituto Tecnológico de La Piedad que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.



Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del Tecnológico de La Piedad en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.1	Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.





Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación del instituto tecnológico con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del Instituto Tecnológico de La Piedad, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.



Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en el Instituto Tecnológico de La Piedad, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el Instituto Tecnológico de La Piedad, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del Instituto Tecnológico de La Piedad: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico de La Piedad para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en el instituto, mediante la gestión de recursos adecuados. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura del instituto, unidades considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.

6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al Instituto, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del Instituto Tecnológico de La Piedad.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del Instituto Tecnológico de La Piedad, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del Instituto Tecnológico de La Piedad, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

6.6. Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del Instituto Tecnológico de La Piedad, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Instituto Tecnológico de La Piedad mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del Instituto Tecnológico de La Piedad y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental. Considerando las necesidades del sector agroindustrial, manufacturero, tecnológico y de servicios de la región de La Piedad, Michoacán y su zona de influencia.



6. 7 Fortalecer el financiamiento del Instituto Tecnológico de La Piedad mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento del Instituto Tecnológico de La Piedad.

Línea de acción	
6.7.1	Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del Instituto Tecnológico de La Piedad.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de La Piedad, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de La Piedad.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de La Piedad durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de La Piedad.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N	Valor variable 1	1043	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1043					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1043		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5,255			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	1477	1403	1280	1185	1120	1043
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1098	1152	1209	1270	1333	1400	

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] * 100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	745	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	181	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1043	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((745+181)/1043)]*100 = 11.22%				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	11.22%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
9.29%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	13.14%	10.91%	3.99%	5.74%	5.81%	11.22%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
11.12%	10.68%	10%	9.3%	9.01%	9.29%	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales.				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de La Piedad que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	7	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	$1 / 7 * 100 = 14.28\%$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	14.28%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
71.42%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	42.85%	42.85%	42.85%	28.57%	28.57%	16.66%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
16.66%	16.66%	%	28.57%	57.14%	71.42%	

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente.				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje Continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de La Piedad que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de La Piedad que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 8				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	14		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	8	6	6	9	10	12
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
12	12	12	13	14	14	

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de La Piedad que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Actividades Extraescolares		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	129	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	699	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	$200 / 303 * 100 = 66.5\%$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	66.5%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
75%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	74.10%	60%	42.6%	51.26%	60.34%	66.5%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
68.2%	68.9%	70%	72%	73%	75%	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el Instituto Tecnológico de La Piedad orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	1		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	1	1	1	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM.		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Desarrollo Académico
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	0
		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0		



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	6		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	2	3	4	5	6	

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII.				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de La Piedad registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	2		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	2	2		

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado.				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de La Piedad establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Zacatecas.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	43	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 9				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	20		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	9
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
12	25	25	20	20	20	

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM.		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el Instituto Tecnológico de La Piedad durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del Instituto Tecnológico de Zacatecas en el periodo de referencia.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0
			Fuente de información variable 1
			Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0		



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	1		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	1	1	1	

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado.		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Subdirección de Servicios Administrativos
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1
Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad		
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 1		

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	1

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de La Piedad que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de La Piedad Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 0				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	70		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	28	40	45	60	70	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Linea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1043	1108	1180	1222	1283	1346	1414	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP) y Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	1043	1108	1180	1222	1283	1346	1414	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP) y Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	2	0	1	0	0	0	Subdirección Académica
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	0	5	7	13	15	20	Subdirección Académica
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de comunicación y Difusión
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada (Instituto Tecnológico de La Piedad)	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	División de estudios profesionales

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	370	360	390	400	420	440	480	Departamento de servicios escolares
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	600	600	600	660	780	840	900	Departamento de desarrollo académico
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	10	20	40	50	60	Departamento de desarrollo académico
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	6%	9%	8%	7%	6%	5%	4%	Departamento de servicios escolares
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	50%	60%	60%	62%	65.57%	68%	70%	Departamento de servicios escolares
1.2.7	Índice de titulación licenciatura (Instituto Tecnológico de La Piedad)	Porcentaje	$\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} * 100$	75%	80%	88%	89%	90%	92%	93%	Division de estudios profesionales

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	13	13	18	20	21	25	25	Division de estudios profesionales
1.3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	50	100	200	250	300	Departamento de desarrollo académico
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	72	72	72	74	76	76	76	Departamento de recursos materiales y servicios
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	54	54	54	55	57	58	58	Departamento de recursos materiales y servicios
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0%	0%	1%	0%	1%	1%	1%	Departamento de cecntro de computo
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	0	1	0	1	1	1	Departamento de recursos materiales y servicios
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	5	5	5	6	6	6	6	Departamento de centro de computo

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	1	0	0	1	0	0	Subdirección Académica
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	0	1	1	0	1	Subdirección Académica
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	0	11%	11%	11%	44%	55%	77%	Subdirección Académica
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	1	0	1	1	Subdirección Académica
2.2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	0%	0%	55%	60%	70%	75%	80%	Departamento de desarrollo académico
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	0	0	55	55	60	60	60	Departamento de desarrollo académico
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	0	0	55	55	60	60	60	Departamento de desarrollo académico
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	6	7	12	13	15	16	17	Departamento de desarrollo académico
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	0	0	10	15	25	30	35	Departamento de desarrollo académico
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	0	0	0	1	2	Subdirección Académica
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	1043	1108	1180	1122	1283	1346	1414	Centro de información

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	1%	5%	9%	9%	9%	Subdirección Académica
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	20	40	40	40	Subdirección Académica
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Subdirección Académica
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	30	30	30	30	30	30	30	Departamento de actividades extraescolares

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	200	200	200	200	200	200	200	Departamento de actividades extraescolares
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	150	150	150	150	150	150	150	Departamento de actividades extraescolares
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	100	100	100	110	110	110	110	Gestión tecnológica y vinculación
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	200	200	200	250	300	Subdirección Académica
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	280	172	180	190	180	210	220	Centro de información

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	0	10	10	15	15	15	Departamento de desarrollo académico
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	0	0	2	3	5	6	6	Departamento de desarrollo académico
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	0	0	5	7	11	13	15	Departamento de desarrollo académico
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	0	10	10	12	16	18	20	Departamento de desarrollo académico
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	0	1	1	1	2	2	2	Departamento de desarrollo académico
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Departamento de desarrollo académico
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	4	5	6	6	6	Subdirección Académica

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	0	0	1	2	3	4	4	Departamento de centro de computo
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	5	5	5	5	5	5	5	Gestión tecnológica y vinculación



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación.	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Gestión tecnológica y vinculación
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraInstituto Tecnológico de La Piedad vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	5	5	5	5	5	Gestión tecnológica y vinculación
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	9	0	25	25	20	20	20	Gestión tecnológica y vinculación
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	0	0	5	5	5	Gestión tecnológica y vinculación
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	0	0	400	400	400	400	400	Gestión tecnológica y vinculación
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del Instituto Tecnológico de La Piedad	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	0	0	4	8	12	Subdirección Académica

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Gestión tecnológica y vinculación
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	200	200	200	200	200	200	200	Gestión tecnológica y vinculación
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual.	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	0	2	3	4	4	Subdirección Académica
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado.	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Gestión tecnológica y vinculación
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales.	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	0	0	0	10	10	10	10	Gestión tecnológica y vinculación
5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas.	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	0	50	100	100	100	Subdirección Académica

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Ingeniería Industrial
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Centro de información
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de recursos humanos
6.2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección de servicios administrativos
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	0	0	28	40	45	60	70	Departamento de recursos humanos
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de servicios administrativos

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Planeación
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	85	90	90	95	100	100	100	Departamento de recursos materiales y servicios
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	1	3	3	4	6	Departamento de centro de computo
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de comunicación y difusión
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "Instituto Tecnológico de La Piedad cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de comunicación y difusión
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de comunicación y difusión

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del Instituto Tecnológico de La Piedad y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	48	21	100	100	100	100	Departamento de recursos humanos
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de comunicación y difusión
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	0%	1%	2%	0%	0%	0%	0%	Departamento de recursos humanos
6.7.1	Proyecto de financiamiento elaborado mediante esquemas plurianuales elaborado	Proyecto elaborado	Proyecto de financiamiento elaborado mediante esquemas plurianuales elaborado en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Dirección